



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 127/91

VISTO

el pedido presentado por el Prof. Adjunto por concurso, Dr. Alfredo Oscar BREGA, para que se le prorrogue la licencia que tiene acordada por razones de estudio (Res.HCD 134/90);

CONSIDERANDO

que el pedido tiene por motivo el disponer del tiempo necesario para terminar el proyecto en el que está trabajando;

que la Comisión Asesora de Matemática ha recomendado que se acceda al pedido, ya que es de interés de la Facultad el perfeccionamiento y actualización de sus docentes en centros destacados, como lo es la Universidad Cornell;

que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 31 de diciembre próximo, la licencia con goce de haberes, por razones de estudio, que tiene concedida el Dr. Alfredo Oscar BREGA (legajo 2001) en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

DANIEL BARRACO  
PROFESOR ETARIO GENERAL

OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO